

Orden del Día
Consejo de la Facultad de Enfermería
Sesión Ordinaria del 06/03/2024
Hora 10:00
N°3/24

Contamos con la presencia de las autoridades del POMPLP y la Dirección General de Arquitectura.

Repartidos Anteriores

1.

- **Asunto:** Resoluciones del Consejo de Facultad de fechas 01/11/23, 11/12/23, 13/12/23 y 20/12/23. **TEMA POSTERGADO**

Repartidos

P. de R.:

Aprobar los repartidos correspondientes a la sesiones del Consejo de Facultad de fechas:

- 01/11/2023 extraordinaria
- 11/12/2023 extraordinaria
- 13/12/2023 extraordinaria
- 20/12/2023 ordinaria.

Compensaciones FLD para funcionarios TAS

2.

(Exp. N° 221150-000590-23) - Asunto: Solicitud de compensaciones FLD para funcionarios TAS, elevada por el Dpto. de Intendencia. TEMA POSTERGADO (se solicitó informe de acuerdo con lo expresado por el Consejo)

Distribuido Nro: 221150-000590-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de la jefatura (s) de Servicios Generales, de otorgar a los funcionarios TAS de Servicios Generales (de forma rotativa y por el período de un año), compensaciones extrapresupuestales del 30 % que, al amparo de lo establecido en la Ordenanza de fondos de libre disponibilidad,

Considerando: 1. La solicitud realizada al Dpto. de Contaduría sobre la proyección de los fondos de libre disponibilidad en el Servicio.

El Consejo de Facultad **resuelve**:

Postergar el tema, hasta tanto se tenga ese informe, a efectos de que este Consejo pueda adoptar la resolución correspondiente.

3.

(Exp. Nº 221150-000777-23) - Asunto: Solicitud de prórroga de compensación de FLD para el funcionario Fernando Laesprella.

Distribuido Nro: 221150-000777-23

P. de R.:

Visto: La solicitud prórroga de la compensación de FLD para el funcionario Fernando Laesprella.

Considerando: 1. La reseña de actividades por las que se fundamenta la solicitud.

2. Lo informado por la Directora de División Administrativa

3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2282022107 - Programa 347.

Atento: A lo dispuesto por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de Facultad **resuelve**:

Prorrogar al funcionario Sr. Fernando Laesprella, una compensación extrapresupuestal del 30% que, al amparo de lo establecido en la Ordenanza de fondos de libre disponibilidad, sobre el cargo Vigilante-Portero-Sereno, Esc. E1, G° 6, 48 horas semanales, cargo Nº 68018, en tanto continúe el mismo régimen de tareas, en cantidad y calidad, que ameritan esta compensación adicional y que conserve el nivel de calificaciones en su evaluación; desde su vencimiento y por el período de dos meses.

Subrogaciones

4.

(Exp. Nº 221150-000776-23) - Asunto: Solicitud de subrogación de funciones TAS, en el cargo de Jefe de Vigilancia, elevada por el Director del Dpto. de Intendencia.

Distribuido Nro: 221150-000776-23

P. de R.:

Visto: La solicitud presentada por el Director del Departamento de Intendencia, de subrogación de funciones en el cargo de Jefe de Vigilancia.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP)

2200010100 - Programa 347.

Atento: 1. A las Normas y Reglamentación sobre Subrogación de Funciones.

2. A la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en el Consejo Delegado

de Gestión Administrativa y Presupuestal, dispuesta por el CDC, según resolución

Nº 8 del 15/03/11.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Sugerir al Consejo Delegado de Gestión, autorice la subrogación de funciones del funcionario Sr. Fernando Martín Laesprella Fernández en el cargo de Jefe de Sección Vigilancia, Esc. E, Gº 10, cargo Nº 68060 (cargo base Esc. E, Gº 6, 48 horas, Nº 68018), desde la toma de posesión y por el período de un (1) año

Resoluciones de Decanato

5.

(Exp. Nº 221150-000662-23) - Asunto: Solicitud de extensión horaria docente, en el cargo de Asistente Académica, para la Sra. Cecilia Acosta.

para su tratamiento

TEMA POSTERGADO no dio tiempo

Distribuido Nro: 221150-000662-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a otorgar la extensión horaria de 10 a 20 horas semanales, para la Sra. María Cecilia Acosta, en su cargo de Asistente Académica, Esc. G, Gº 5, cargo Nº 5426 (Financiación Siap 2200010100 - 347), desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2024, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000662-23.

6.

(Exp. Nº 221150-000712-23) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Gabriela Marín, para cumplir funciones en el Centro Universitario de Rivera.

Distribuido Nro: 221150-000712-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Sra. Gabriela Marín, en un cargo Esc. G, Gº 2, 20 horas, cargo Nº 2999, para

cumplir funciones en el Centro Universitario de Rivera, desde el 01/01/2024 al 30/04/2024, (Financiación 2200010105 - 347), antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000712-23.

7. **(Exp. N° 221150-000020-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. María Cecilia Acosta.**
TEMA POSTERGADO (se incorpora informe aclaratorio de la Sección Personal)

Distribuido Nro: 221150-000020-24
Informe de Personal

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos de la Sra. María Cecilia Acosta, que a continuación se detallan:

- Facultad de Enfermería, Prof. Adjunto de la Unidad de Investigación, G° 3, 24 horas semanales, cargo N° 3499, interino.
- Facultad de Enfermería, Asistente Académica, G° 5, 20 horas semanales, cargo N° 5426, contratada.

Total: 44 hora semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000020-24.

Designaciones Interinas Docentes

8. **(Exp. N° 221152-000007-23) - Asunto: Designación interina para ocupar el cargo N° 1103 de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales para la Unidad de Extensión.**

Distribuido Nro: 221152-000007-23

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo N° 1103, Ayudante de la Unidad de Extensión, aprobado por resolución N° 55 del Consejo de Facultad de fecha 16/08/2023.

Considerando: 1. El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado .

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Designar a la Sra. Diana Carolina Suárez Peixoto, para ocupar en forma interina el cargo N° 1103, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, para la Unidad de Extensión, a partir de la fecha de toma de posesión, hasta la provisión por concurso y no más allá del período de un año.

2. Avalar la lista de prelación de acuerdo con lo informado por la Comisión Asesora, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000007-23.

Contratos Docentes

9.

(Exp. N° 221150-000046-24) - Asunto: Solicitud de contrato para la Lic. María Lucía Echeverriborda como Asistente Académica del Decano.

Distribuido Nro: 221150-000046-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de designación de la Lic. María Lucía Echeverriborda, como Asistente Académica, presentada por el Sr. Decano Prof. Mg. Fernando Bertolotto, para el seguimiento de convenio del servicio.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar para ocupar un cargo de Asistente Académico a la Lic. María Lucía Echeverriborda, Esc. G, G° 5, cargo N° 5002, 15 horas semanales, a partir de la toma de posesión y por el período de seis meses.

Renuncias Docentes

10.

(Exp. N° 221150-000016-24) - Asunto: La Sra Antonella Cabrera presenta renuncia al cargo N° 2602, G° 2, de la Unidad Académica Administración con fecha 9/1/24 para asumir otro cargo por concurso en la misma Unidad Académica.

TEMA POSTERGADO no dio tiempo para su tratamiento

Distribuido Nro: 221150-000016-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a aceptar la renuncia de la Sra Antonella Cabrera al cargo N° 2602, 20 hs de la U. A. Administración para asumir otro cargo por concurso dentro de la misma U. Académica, con fecha 9/1/24, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000016-24.

Prórroga extensión horaria docente

11.

(Exp. N° 221150-000718-23) - Asunto: Unidad Académica Niño/a y Adolescente solicita prórroga de extensión horaria de 40 a 48 hs para la docente Carolayn Nassif, en el cargo N° 3230. TEMA POSTERGADO (se adjunta nueva nota de solicitud)

Distribuido Nro: 221150-000718-23
Nueva nota

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de la extensión horaria, para la docente Sra. Carolayn Nassif elevada por la Dirección de la Unidad Académica Niño/a y Adolescente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347. El Consejo de la Facultad **resuelve:** Prorrogar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, a la Sra. Carolayn Nassif, Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3230, desde su vencimiento y hasta el 30/09/2024.

Reducciones Horarias Docentes.

12.

(Exp. N° 221150-000048-24) - Asunto: Solicitud de reducción horaria docente, elevada por la Sra. Myrna Benítez del Centro Universitario de Rivera.

Distribuido Nro: 221150-000048-24

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la docente del Centro Universitario de Rivera (C.U.R), Sra. Myrna Benitez, solicitando reducción horaria.

Considerando: El informe favorable de la Coordinación del Enfermería del Centro Noroeste - C.U.R.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar la reducción de 36 a 30 horas semanales a la docente Sra. Myrna Benítez, Esc. G, Grado 3, Profesor Adjunto, cargo N° 3060, efectivo, del C.U.R, por el período 01/03/2024 al 30/06/2024.

Reducción Horaria Docente

13.

(Exp. N° 221150-000064-24) - Asunto: La docente Verónica Sánchez solicita prórroga de reducción horaria de 30 a 10 hs en su cargo N° 4403.

Distribuido Nro: 221150-000064-24

P. de R.:

Visto: La nota solicitando prorroga de la reducción horaria oportunamente autorizada a la docente de la Unidad Académica Materno Infantil, Prof. Agda. Verónica Sánchez.

Considerando: 1.El informe favorable de la Dirección de la Unidad Académica.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la reducción horaria de 30 a 10 horas semanales solicitada por la docente Verónica Sánchez, Esc. G, Grado 4, Profesor Agregado de la Unidad Académica Materno Infantil, cargo N° 4403 por el período 01/04/2024 al 30/09/2024.

Notificar al interesado.

Asuntos entrados

14.

(Exp. N° 220025-000004-24) - Asunto: Programa Doctorado, solicitud de definición de criterios para la adjudicación de cupos a aspirantes cohorte 2024.

Distribuido Nro: 220025-000004-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de definición de criterios para la adjudicación de cupos a aspirantes para cursar el Programa Doctorado en Ciencias de la Salud en el marco del Convenio con la UFPEL, en el año 2024.

Considerando: La Resolución N° 9 de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado de fecha 22/02/2024.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Establecer un cupo de 15 aspirantes a cursar el Programa Doctorado en Ciencias de la Salud en el marco del Convenio con la UFPEL, distribuidos de la siguiente manera:

a) Un aspirante docente por cada Unidad Académica de la Facultad de Enfermería y sedes

universitarias de Salto, Rivera y Rocha.

b) En caso que al aplicar el inciso anterior no se cubran los 15 cupos, completar los mismos

adjudicándolos a egresados de la facultad de Enfermería (70%) y docentes no Enfermeros

del Área Salud (30%)

2. Establecer la realización del llamado a aspirantes al cursado del Programa Doctorado de

acuerdo a los siguientes requisitos:

a) Solicitud del aspirante.

b) Título de Posgrado de Maestría (ambos lados).

c) Currículum vitae abreviado.

3. En caso de ser docente universitario, nota de aval del director de la Unidad Académica respectiva.

4. Realizar la difusión del llamado a aspirantes en los sitios y redes sociales habituales del

Centro de Posgrado, así como a los Servicios Asistenciales con Convenio vigentes y a los servicios universitarios del Área Salud.

15.

(Exp. Nº 220040-000009-23) - Asunto: Solicitud de regularización de pagos por conceptos de derechos universitarios del Programa de Especialidades, elevada por la Sra. María Pía Arias.

Distribuido Nro: 220040-000009-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de la Lic. Karen Duarte de la Especialidad en Cuidados Intensivos (generación 2020), quién solicita regularizar el pago pendiente por conceptos de derechos universitarios del Programa.

Considerando: 1. El informe de la Dirección del Dpto. de Contaduría, con precio actualizado 2024 (actuación Nº 7).

2. Lo informado por la Secretaría del Centro de Posgrados (actuación Nº 9).

EL Consejo de la Facultad **resuelve:**

Que la Lic. Sra. Karen Duarte, debe de abonar el valor de \$U 40.491 (pesos uruguayos), a efectos de su reincorporación al curso de la Especialidad en Cuidados Intensivos (generación 2023).

16.

(Exp. Nº 220022-000003-24) - Asunto: Programa de Educación Permanente, eleva propuesta de cursos y actividades 2024.

Distribuido Nro: 220022-000003-24

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar la propuesta de cursos de Educación Permanente, ejercicio 2024, presentada por los Departamentos Docentes/Unidades Académicas de la Facultad de Enfermería y del Centro de Posgrado, antecedentes que lucen en el Dist. 220022-000003-24.

17.

(Exp. Nº 221900-000002-24) - Asunto: Solicitud de aval para la UC "Redacción de TFI, Plan 2016.

Distribuido Nro: 221900-000002-24

P. de R.:

Avalar la Unidad Curricular "Redacción de TFI, Plan 2016", de la Facultad de Enfermería.

18.

(Exp. Nº 221150-000032-24) - Asunto: Solicitud de horario global para la funcionaria Fabiana Cipriani en el cargo Nº 67025 del Dpto de Contaduría.

Distribuido Nro: 221150-000032-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de horario global para la funcionaria del Dpto de Contaduría Fabiana Cipriani.

Considerando: 1. La solicitud de la Dirección del Departamento del Dpto de Contaduría.

2. El aval de la comisión de Asuntos Administrativos.

El consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar a la Sra. Fabiana Cipriani, Administrativo, Esc. C, Gº 7, cargo Nº 67025, 40 horas semanales a realizar horario global a partir de la presente resolución.

Rectificaciones

19.

(Exp. Nº 221150-000661-23) - Asunto: Solicitud de rectificación de la Resol. Nº 4 del Consejo del 13/12/2023. (fecha de toma de posesión de contrato)

Distribuido Nro: Resolución Nº 4

P. de R.:

Rectificar la Resolución Nº 4 del Consejo de Facultad de fecha 13/12/2024 en el sentido de **donde dice:** "... Contratar a la Dra. en Medicina, Graciela Castellano, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 10 horas semanales, Nº 3443, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, desarrollando tareas docentes, desde el **01/02/2024** hasta el 30/06/2024...", **debe decir:** "... Contratar a la Dra. en Medicina, Graciela Castellano, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 10 horas semanales, Nº 3443, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, desarrollando tareas docentes, desde **la toma de posesión** y hasta el 30/06/2024..." por así corresponder.

Comisiones Asesoras y Tribunales

20.

(Exp. Nº 221152-000021-23) - Asunto: Llamado a aspirantes para ocupar un cargo de Asistente, 30 horas de carácter interino, para la Unidad ES.FU.NO (Designación Comisión Asesora).

Distribuido Nro: 221152-000021-23

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistente, Esc. G, Gº 2, 30 horas semanales, cargo Nº 2417, para cumplir funciones en la Unidad ES.FU.NO, aprobado por Resolución Nº 45 del Consejo en sesión de fecha 06/12/2023, a las siguientes personas:

- Lic. Ma. José Zuluaga
- Prof. Adj. Marisa Machado
- Prof. Lía Fernández.

21.

(Exp. Nº 221152-000022-23) - Asunto: Llamado a aspirantes para ocupar un cargo de Ayudante, de carácter interino, 20 horas, Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano del CENUR Litoral Norte - Salto.

Distribuido Nro: 221152-000022-23

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Ayudante, Esc. G, Gº 1, 20 horas semanales, cargo Nº 1079, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano CENUR Litoral Norte - Salto, aprobado por Resolución Nº 46 del Consejo en sesión de fecha 06/12/2023, a las siguientes personas:

- Prof. Agda. Elian Shur
- Prof. Adj. Raquel Díaz
- Prof. Adj. Fátima de Paula

22.

(Exp. Nº 221152-000013-23) - Asunto: Llamado a aspirantes para ocupar un cargo de Profesor Adjunto, de carácter efectivo, 24 horas, Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Distribuido Nro: 221152-000013-23

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión efectiva del cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gº 3, 24 horas semanales, cargo N° 3250, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, aprobado por Resolución N° 56 del Consejo en sesión de fecha 25/10/2023, a las siguientes personas:

- Prof. Agda. Mag. Mariana Mugico
- Prof. Agda. (s) Mag. Claudia Hirigoyen
- Prof. Agda. Mag. Luciana Picardo.

Prórroga de Contratos para funcionarios TAS

23.

(Exp. N° 221150-000647-23) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato para la Sra. Camila Estiben (secretaria amovible), elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto. TEMA POSTERGADO, no dio tiempo para su tratamiento

Distribuido Nro: 221150-000647-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato TAS, en un Esc. Q, de Secretaria Amovible para la Sra Camila Estiben, presentada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: 1. La evaluación de desempeño de la funcionaria.
2. Los informes del supervisor inmediato, por los cuales se fundamenta la solicitud.

Atento: I. A lo dispuesto en el art. 1 literal e) de la resolución N° 4 del CDC de fecha 08/05/01, rectificadora por resolución N° 19 de fecha 21-28/05/02.

II. Al informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100-Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Prorrogar el contrato TAS, de la Sra. Camila Estiben, en un cargo de Secretaria Amovible, Esc. Q, Gº 12, 30 horas, cargo N° 85208, desde su vencimiento y hasta el 31/03/2025.
2. Dar cuenta al Consejo Directivo Central.

Becario/Pasante - Nombramiento

24.

(Exp. N° 221150-000791-23) - Asunto: Solicitud de contrato de una becaria para el Departamento de Biblioteca.

Distribuido Nro: 221150-000791-23

P. de R.:

Designar a la Br. Aroma Puentes, para cumplir funciones en Dpto. de Biblioteca, en el cargo N° 91679, Becaria, Esc. X, G° 1, 30 horas semanales, financiación (SIAP) 2200010105, desde la toma de posesión y por el período de un (1) año.

Becario/Pasante - Renuncia

25.

(Exp. N° 221150-000051-24) - Asunto: Solicitud de renuncia del becario Sr. Maximiliano Ramos, para asumir cargo efectivo TAS (reingreso).

Distribuido Nro: Dist.221150-000051-24

P. de R.:

Aceptar la renuncia del Sr. Maximiliano Ramos De León a la beca que desempeña en Sección Compras, cargo N° 91500, Esc. X. G° 1, 30 horas semanales, a partir del 19/02/2024, para asumir cargo efectivo TAS (reingreso, Esc. C, G° 7, cargo N° 63555, 40 horas semanales), antecedentes que lucen en el Dist. 221150-000051-24.

26.

(Exp. N° 221150-000047-24) - Asunto: Solicitud de renuncia del pasante Sr. Simón Rodríguez Gamarra, del Dpto. de Contaduría.

Distribuido Nro: 221150-000047-24

P. de R.:

Aceptar la renuncia del Sr. Simón Rodríguez Gamarra a la pasantía que desempeña en Departamento de Contaduría, asimilada a un Esc. C, G° 7, cargo N° 91628, 30 horas semanales, a partir del 04/04/2024.

Solicitud de Llamados a Concurso G°3

27.

(Exp. N° 221152-000019-23) - Asunto: Llamado a concurso para la provisión en efectividad del cargo N° 3713, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

TEMA POSTERGADO (se realizó consulta a la UC. ADAN)

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para la provisión en efectividad de los cargos N° 3168 y 3713, Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: 1. Lo informado por la Comisión Asesora que entendió en este llamado, en el sentido que solamente uno de los aspirantes posee méritos suficiente para el cargo y que los demás aspirantes presentados, no reúnen méritos francamente suficientes para el llamado.

2. De acuerdo con la propuesta presentada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Decretar la provisión por concurso del cargo N° 3713, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, (Art. 25 el Estatuto del Personal Docente).

2. Realizar el llamado a concurso..... de acuerdo con el Art. 26 del Estatuto del Personal Docente).

Inscripciones Tardías

28.

(Exp. N° 221400-000012-24) - Asunto: Solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular de Niño/a y Adolescente (3002), elevada por el Sr. Guzmán Erramuspe.

Distribuido Nro: 221400-000012-24

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular de Niño/a y Adolescente (3002), con el aval de la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, elevada por el estudiante Sr. Guzmán Erramuspe, C.I. 5.175.741-2.

29.

(Exp. N° 221400-000007-24) - Asunto: Solicitud de inscripciones tardías, para la Unidad Curricular Salud Sexual y Reproductiva (3000).

Distribuido Nro: 221400-000007-24

P. de R.:

Acceder a las solicitudes de inscripción tardía a la Unidad Curricular Sexual y Reproductiva (3000), con el aval de la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, elevada por los estudiantes que a continuación se detallan;

- Sra. Estefani Rodríguez, C.I. 5.459.307-5.

- Sra. Fátima Curbelo, C.I. 5.275.280-5.

- Sra. Mariana Ruizdía, C.I. 4.799.253-5.
- Sra. Noelia Alonso, C.I. 5.626.057-5.

30.

(Exp. N° 221400-000008-24) - Asunto: Solicitudes de inscripciones tardías para la Unidad Curricular del Niño/a y Adolescente (3002).

Distribuido Nro: 221400-000008-24

P. de R.:

Acceder a las solicitudes de inscripciones tardías a la Unidad Curricular de Niño/a y Adolescente (3002), con el aval de la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, elevada por los estudiantes que a continuación se detallan:

- Sra. Stefani de los Ángeles Viera, C.I. 4.509.274-5.
- Sr. Emmanuel Silva, C.I. 4.698.655-5.

31.

(Exp. N° 221400-000009-24) - Asunto: Solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular Administración (4003), elevada por la Sra. Romina Gama.

Distribuido Nro: 221400-000009-24

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular Administración (4003), con el aval de la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, elevada por la estudiante Sra. Romina Gama, C.I. 5.071.001-3.

32.

(Exp. N° 221400-000011-24) - Asunto: Antonella Mango solicita inscripción tardía a la U.C. Administración (4003).

Distribuido Nro: 221400-000011-24

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular Administración (4003) con el aval de la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, elevada por la estudiante Antonella Mango, C.I. 5.073.780-7.

33.

(Exp. Nº 221400-000010-24) - Asunto: Ana Saldaña solicita inscripción tardía a la U.C. Administración (4003).

Distribuido Nro: 221400-000010-24

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular Administración (4003), con el aval de la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, elevada por la estudiante Ana Saldaña C.I. 5.377.700-6.

Designación de Delegados

34.

(Exp. Nº 220025-000013-23) - Asunto: Acuerdo de Comisión de Carrera en relación a los convenios con FenF. TEMA POSTERGADO no dio tiempo para su tratamiento

Distribuido Nro: 220025-000013-23

P. de R.:

Tomar conocimiento del acuerdo de la Comisión de Carrera de fecha 24/08/2023, en el sentido de:

1. Designar, de acuerdo con la propuesta de la Directora de Carrera, delegados representantes de la carrera de grado para el Comité de seguimiento, de convenios entre Hospital Policial y UTU, a las siguientes personas:

- Prof. Inés Umpiérrez
- Prof. Esther Lacava
- Prof. Lía Fernández
- Prof. (s) Virginia Aquino.

2. Crear una Comisión cogobernada para el abordaje y seguimiento de convenios, y designar a la misma a las siguientes personas:.....

35.

(Exp. Nº 221000-000001-24) - Asunto: Solicitud de creación de una Comisión de Adjudicación para Compras de la Facultad de Enfermería.

Distribuido Nro: 221000-000001-24

P. de R.:

1. Crear la Comisión de Adjudicación para Compras de la Facultad de Enfermería, de acuerdo con el Art. 66 del TOCAF.

2. Designar para integrar la misma a las siguientes personas:

- Un representante del Decanato:

- Sr. Ariel Ni3n.
- **Un representante de Secci3n Comparas:**
- Sra. Marianela Rojas (titular), Sr. Maximiliano Ramos (alterno)
- **Un representante del Dpto. de Contadur3a:**
- Sra. Ma. Cecilia Hern3ndez (titular), Sr. Sebasti3n Romero (alterno)
- **Un representante t3cnico** de acuerdo con el objeto de la compra.
- **Un representante jur3dico** (en caso que sea necesario)
- Directora de Divisi3n Sra. Yenny Falero.

36.

**(Exp. N3 221900-000001-24 y adj. 221900-000033-23) -
Asunto: Solicitud de designaci3n de delegados por el orden
estudiantil (CEFE), para las comisiones co gobernadas de la
Facultad de Enfermer3a.**

Distribuido Nro: 221900-000001-24

P. de R.:

Designar a los siguientes estudiantes para las Comisiones co gobernadas de la Facultad de Enfermer3a, que a continuaci3n se detallan;

Comisi3n de Carrera

Titular:

- Sra. Florencia Tarela.

Suplentes:

- Sr. Anthony Gancio.
- Sra. Camila Vicente.
- Sra. Camila Amengual.

Comisi3n de presupuesto

Titular:

- Sr. Gonzalo Bondarenco.

Suplentes:

- Sra. Alejandra Prates.
- Sra. Joanna Decarlini.
- Sra. Camila Amengual.

Comisi3n de Infraestructura Edilicia

Titular:

- Sra. Joana Decarlini.

Suplente:

- Sra. Camila Vicente.

Comisi3n de Investigaci3n

Titular:

- Sra. Laura 3lvarez.

Suplente:

- Sra. Alejandra Prates.

Cosset

Titular:

- Sra. Alejandra Prates.

Suplentes:

- Sra. Laura 3lvarez.
- Sra. Camila Amengual.

Rev3lidas

Titular:

- Sr. Luis Peralta.

Suplente:

- Sr. Nicolás Gula.

Profesionalización**Titular:**

- Sra. Camila Delgado.

Suplente:

- Sr. Nahuel Grassi.

Comisión de Descentralización**Titular:**

- Sr. Anthony Gancio.

Suplentes:

- Sr. Nahuel Grassi.

- Sra. Camila Amengual.

CES**Titular:**

- Sra. Camila Delgado.

Suplente:

- Sra. Laura Álvarez.

Plan 93**Titular:**

- Sra. Camila Delgado.

Suplente:

- Sr. Nicolás Gula.

Convenio

37.

(Exp. N° 220011-000003-24) - Asunto: Convenio entre Facultad de Enfermería y la Dirección Nacional de Sanidad Policial para campos de práctica estudiantiles, perfeccionamiento técnico, fomento de actividades de investigación y extensión e intercambio de información científica y estadística.

Distribuido Nro: 220011-000003-24

P. de R.:

1. Aprobar el texto del Convenio entre la Facultad de Enfermería y la Dirección Nacional de Sanidad Policial, cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido N°220011-000003-24.

2. Remitir al Departamento de Convenios del Servicio de Relaciones Internacionales, (S.R.I.).

Aval Institucional

38.

- **Asunto: Solicitud de autorización y declaración de interés institucional, las Jornadas de difusión de la oferta académica del Centro de Posgrados 2024.**

TEMA POSTERGADO no dio tiempo para su tratamiento

Distribuido Nro: 01.2024

P. de R.:

Tomar conocimiento y otorgar el aval de interés institucional a las próximas Jornadas de Difusión de la Oferta Académica del Centro de Posgrados, ejercicio 2024, elevada por la Directora del Centro de Posgrados de la Facultad de Enfermería, antecedentes que lucen en el distribuido N° 01.2024.

Llamado Pasantías con convenio con I.M.

39.

(Exp. N° 221152-000001-24) - Asunto: Llamado a Aspirantes para ocupar pasantías remuneradas en la Intendencia de Montevideo según el convenio vigente con UdelaR.

Distribuido Nro: 221152-000001-24

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para pasantías de Licenciados en Enfermería en el marco del convenio con la Intendencia de Montevideo (I.M.).

Considerando: Los requisitos establecidos por Convenio Universidad de la República - Facultad de Enfermería - I.M. (Intendencia de Montevideo).

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

1. Aprobar la realización del llamado a aspirantes para pasantías anuales remuneradas, para la I.M.
2. Aprobar las bases que lucen en el Dist. 221152-000001-24.
3. Designar la siguiente Comisión Asesora; Prof. Adj. Silvia Mora, Prof. Esther Lacava y Prof. Agda. Verónica Sánchez.

40.

(Exp. N° 221152-000019-23) - Asunto: Solicitud de llamado a aspirantes a pasantías remuneradas Convenio Intendencia de Montevideo - Facultad de Enfermería.

Distribuido Nro: 221152-000019-23

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes, para ocupar Pasantías Remuneradas para Licenciados en Enfermería con una carga horaria de 20 horas semanales, en la Intendencia de Montevideo en el marco del Convenio Facultad de Enfermería - Intendencia de Montevideo.

Considerando: Al informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Aprobar la propuesta de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes, y designar para ocupar Pasantías remuneradas para la Intendencia de Montevideo, a la Lic. Ángela Rodríguez, antecedentes que lucen en el Dist. 221152-000019-23.

Mantenimiento de pago

41.

(Exp. N° 221150-000058-24) - Asunto: Mantenimiento de pago mes FEBRERO/2024.

Distribuido Nro: 221150-000058-24

P. de R.:

Tomar conocimiento del mantenimiento de pago correspondiente al mes de Febrero 2024, autorizada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000058-24.

Mesa Especial para Rendir Examen

42.

(Exp. N° 003082-000013-24) - Asunto: Solicitud de mesa especial de examen, elevada por la Sra. Clarissa María Conceição.

Distribuido Nro: 0030822-000013-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de mesa especial de examen para rendir la materia Unidad Curricular de Administración (3102), (de la Licenciatura en Enfermería Plan 93), presentada por la estudiante, Sra. Clarissa María Conceição.

Considerando: Las justificaciones presentadas por la estudiante.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Acceder a lo solicitado.

Solicitud de Ingreso de Estudiantes Extranjeros

43.

(Exp. N° 221400-000015-24) - Asunto: Solicitud de ingreso a Facultad de Enfermería de estudiante extranjero Sra. Martha Maso.

Distribuido Nro: 221400-000015-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de ingreso en calidad de estudiante extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería Plan 2016 de la Facultad de Enfermería, elevada por la Sra. Martha Elena Maso Álvarez, C.I. 6574531-6, de nacionalidad cubana.

Atento: A lo previsto en el Art. 2 y Art. 5 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero.

Considerando: La Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejo de Facultad en la cual se delega en éste la atribución de resolver el ingreso de estudiantes extranjeros.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar el ingreso la Sra. Martha Elena Maso Álvarez, C.I. 6574531-6, amparada en el Art. 2 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

44.

(Exp. Nº 221400-000016-24) - Asunto: Solicitud de ingreso a Facultad de Enfermería de estudiante extranjero Sra. Patsy Madriz.

Distribuido Nro: 221400-000016-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de ingreso en calidad de estudiante extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería Plan 2016 de la Facultad de Enfermería, elevada por la Sra. Patsy Lynette Madriz Medved, C.I. 6542229-3, de nacionalidad venezolana.

Atento: A lo previsto en el Art. 2 y Art. 5 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero.

Considerando: La Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejo de Facultad en la cual se delega en éste la atribución de resolver el ingreso de estudiantes extranjeros.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar el ingreso la Sra. Patsy Lynette Madriz Medved, C.I. 6542229-3, amparada en el Art. 2 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

45.

(Exp. Nº 221400-000017-24) - Asunto: Solicitud de ingreso a Facultad de Enfermería de estudiante extranjero Sra. Rosalí Rosales.

Distribuido Nro: 221400-000017-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de ingreso en calidad de estudiante extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería Plan 2016 de la Facultad de Enfermería, elevada por la Sra. Rosalí Rosales Céspedes, C.I. 6619058-6, de nacionalidad cubana.

Atento: A lo previsto en el Art. 2 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero.

Considerando: La Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejo de Facultad en la cual se delega en éste la atribución de resolver el ingreso de estudiantes extranjeros.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar el ingreso la Sra. Rosalí Rosales Céspedes, C.I. 6619058-6, amparada en el Art. 2 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

46.

(Exp. Nº 221400-000018-24) - Asunto: Solicitud de ingreso de estudiante extranjero a la Facultad de Enfermería, elevada por la Sra. María Hernández.

Distribuido Nro: 221400-000018-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de ingreso en calidad de estudiante extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería Plan 2016 de la Facultad de Enfermería, elevada por la Sra. María Hernández, de nacionalidad cubana.

Atento: A lo previsto en el Art. 2 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero.

Considerando: La Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejo de Facultad en la cual se delega en éste la atribución de resolver el ingreso de estudiantes extranjeros.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar el ingreso de la Sra. María Hernández, amparada en el Art. 2 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República, de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

47.

(Exp. Nº 221400-000020-24) - Asunto: Solicitud de ingreso de estudiante extranjero a la Facultad de Enfermería, elevada por la Sra. Elizabeth Zurita.

P. de R.:

Visto: La solicitud de ingreso en calidad de estudiante extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería Plan 2016 de la Facultad de Enfermería, elevada por la Sra. Elizabeth Zurita, de nacionalidad peruana.

Atento: A lo previsto en el Art. 2 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero.

Considerando: La Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejo de Facultad en la cual se delega en éste la atribución de resolver el ingreso de estudiantes extranjeros.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar el ingreso de la Sra. Elizabeth Zurita amparada en el Art. 2 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República, de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

48.

(Exp. Nº 221400-000019-24) - Asunto: Ayamey María Valdés Suárez solicita ingreso a la UdelaR - Fac. de Enfermería como estudiante extranjero.

P. de R.:

Visto: La solicitud de ingreso en calidad de estudiante extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería Plan 2016 de la Facultad de Enfermería, elevada por la Sra. Ayamey María Valdés Suárez, de nacionalidad Cubana.

Atento: A lo previsto en el Art. 2 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero.

Considerando: La Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejo de Facultad en la cual se delega en éste la atribución de resolver el ingreso de estudiantes extranjeros.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar el ingreso de la Sra. Ayamey María Valdés Suárez, amparada en el Art. 2 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

49.

(Exp. Nº 221400-000021-24) - Asunto: Bárbara Mejías solicita el ingreso a la UdelaR - Fac. de Enfermería como estudiante extranjera.

P. de R.:

Visto: La solicitud de ingreso en calidad de estudiante extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería Plan 2016 de la Facultad de Enfermería, elevada por la Sra. Bárbara Mejías de nacionalidad Venezolana.

Atento: A lo previsto en el Art. 2 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero.

Considerando: La Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejo de Facultad en la cual se delega en éste la atribución de resolver el ingreso de estudiantes extranjeros.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar el ingreso de la Sra. Bárbara Mejías amparada en el Art. 2 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

50.

(Exp. Nº 221400-000023-24) - Asunto: Mónica Hidalgo solicita ingreso a la UdelaR- Fac. de Enfermería como estudiante extranjera.

P. de R.:

Visto: La solicitud de ingreso en calidad de estudiante extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería Plan 2016 de la Facultad de Enfermería, elevada por la Sr. Mónica Hidalgo de nacionalidad Venezolana.

Atento: A lo previsto en el Art. 2 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero.

Considerando: La Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejo de Facultad en la cual se delega en éste la atribución de resolver el ingreso de estudiantes extranjeros.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar el ingreso de la Sra. Mónica Hidalgo amparada en el Art. 2 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

51.

(Exp. Nº 221400-000024-24) - Asunto: Solicitud de ingreso a Facultad de Enfermería de estudiante extranjero Sra. Yenny Osorio.

P. de R.:

Visto: La solicitud de ingreso en calidad de estudiante extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería Plan 2016 de la Facultad de Enfermería, elevada por la Sra. Yenny Osorio Gallego, C.I. 6.437.010-6, de nacionalidad colombiana.

Atento: A lo previsto en el Art. 2 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero.

Considerando: La Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejo de Facultad en la cual se delega en éste la atribución de resolver el ingreso de estudiantes extranjeros.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar el ingreso la Sra. Yenny Osorio Gallego, C.I. 6.437.010-6, amparada en el Art. 2 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

52.

(Exp. Nº 221400-000022-24) - Asunto: Jazmín Michelle solicita el ingreso a la UdelaR - fac. de Enfermería como estudiante extranjero.

P. de R.:

Visto: La solicitud de ingreso en calidad de estudiante extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería Plan 2016 de la Facultad de Enfermería, elevada por la Sr. Jazmín Michelle de nacionalidad Estadounidense.

Atento: A lo previsto en el Art. 2 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero.

Considerando: La Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejo de Facultad en la cual se delega en éste la atribución de resolver el ingreso de estudiantes extranjeros.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar el ingreso de la Sra. Jazmín Michelle amparada en el Art. 2 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

Asuntos postergados a consideración

53.

(Exp. Nº 220025-000012-23) - Asunto: Informes solicitados por el Consejo a la Dirección del Dpto. de Contaduría sobre la ejecución de los créditos de la C.A.P. del ejercicio 2022. TEMA POSTERGADO

Informe Contable
Distribuido Nro: 220025-000012-23

P. de R.:

A consideración del Consejo

54.

(Exp. Nº 220040-000006-23) - Asunto: Petición de la Sra. Magela Rossi en relación a la Resolución Nº 73 del Consejo de Facultad de fecha 08/11/2023. (pago para reincorporarse a la Especialidad de Cuidado Intensivo). TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 220040-000006-23

P. de R.:

A consideración del Consejo

55.

(Exp. Nº 220040-000025-23) - Asunto: Solicitud de becas para estudiantes del Programa de Formación de Especialistas en Neonatología Gen, 2023. TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 220040-000025-23

P. de R.:

A consideración del Consejo

56.

- Asunto: Solicitud de informes de Decanato en relación a la Mesa del Área de Salud y el Consejo Directivo Central. TEMA POSTERGADO

P. de R.:

A consideración del Consejo

57.

- **Asunto: Nueva Ordenanza de Posgrado TEMA POSTERGADO**

Proyecto

P. de R.:

A consideración del Consejo

58.

- **Asunto: Documentos enviados por Sección Comisiones, sobre situación edilicia del Edificio Parque Batlle. TEMA POSTERGADO**

Documentos

P. de R.:

A consideración del Consejo

59.

- (Exp. N° 221900-000032-23) - Asunto: Nota de descargo presentada por la Br. Oriana Barú en respuesta a las Resoluciones N° 47 y 62 del Consejo de Facultad de fechas 06/12/ y 20/12/2023 respectivamente, sobre la situación de fraude en el parcial virtual realizado el día 04/09/2023, correspondiente a la Unidad Curricular de Enfermería Fundamental.**

TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221900-000032-23

P. de R.:

A consideración del Consejo

60.

- **Asunto: Situación presupuestal de la Facultad de Enfermería.**

Informe presupuestal

P. de R.:

A consideración del Consejo

61.
- **Asunto: Notas AFFUR-FENF TEMA POSTERGADO**

Nota

Sda. Nota AFFUR

P. de R.:
A consideración del Consejo

62.
(Exp. Nº 014100-000058-23) - Asunto: Informe de Auditoría Interna en cumplimiento de la Resolución Nº 69 del Consejo de Facultad de fecha 16/08/2023.

Distribuido Nro: 014100-000058-23

P. de R.:
A consideración del Consejo

63.
(Exp. Nº 220011-000005-22) - Asunto: Informe de la Dirección General Jurídica sobre la investigación Administrativa dispuesta por Resolución Nº92/2023 de fecha 21 de junio de 2023 del Consejo de la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República.

(se informa que el paquete con la documentación completa está a disposición de los Señores Consejero en la Sección Consejo)

Distribuido Nro: 220011-000005-22
Art. 176 Ord.Procedimiento Administrativo

P. de R.:
A consideración del Consejo

Asuntos a consideración

64.

(Exp. Nº 220025-000005-24) - Asunto: Sub Comisión de Plan Maestrías presenta informe sobre programa y propuesta para llamado a nuevos aspirantes 2024.

Distribuido Nro: 220025-000005-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

65.

(Exp. Nº 220022-000002-24) - Asunto: Propuesta de actualización de derechos universitarios para el Programa de Educación Permanente Ejercicio 2024.

Distribuido Nro: 220022-000002-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

66.

- Asunto: Solicitud de inscripción a la Carrera de Licenciatura en Enfermería de personas privadas de libertad.

Nota PPL
Ampliación 1 y 2

P. de R.:

A consideración del Consejo